



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2017

EXPEDIENTE

H.C.D.

Nº 108

Causante:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE S.I

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/LA COLOCACIÓN DE CARTELES LECTORES DE PATENTES EN LAS
PRINCIPALES ARTERIAS DE INGRESO Y EGRESO AL MUNICIPIO.-**



43

*Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro
Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria San Isidro*

San Isidro, 17 de abril de 2017

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de mejorar el sistema de control de ingreso y egreso de los vehículos que circulan por el Municipio de San Isidro a diario, a través de la instalación de lectores de patentes, para detectar a aquellos automóviles que cuentan con irregularidades o pedidos de captura, y

CONSIDERANDO:

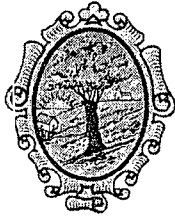
Que el reconocimiento automático de placas patentes de automotores es un sistema de registro y vigilancia en masa de uso incipiente en los municipios, que se encuentra en plena expansión. Su principal motivación es la seguridad, además de poseer una gran potencialidad en todo tipo de sectores.

Que esta tecnología habilita al Centro de Monitoreo Municipal a poder realizar controles que fueron imposibles durante mucho tiempo, dado el gran caudal de vehículos en tránsito que circula a diario por las calles de este distrito.

Que la implementación de este sistema es muy sencillo, ya que automáticamente, el lector de patentes que se encuentra en la vía pública proyecta en tiempo real el dominio del vehículo circulante y su estado mediante una pantalla LED; es decir, si cuenta con alguna irregularidad o si está en regla.

Que la colocación de estos dispositivos en las principales arterias de ingreso y egreso al Municipio de San Isidro sería de gran ayuda para alertar a aquellos transeúntes o automovilistas que vean y detecten una irregularidad en los carteles LED y para inmediatamente avisar al Centro de Operaciones Municipales para que tome las medidas pertinentes para la detención del vehículo en infracción.

Que este sistema ya ha sido puesto en marcha en algunas de las avenidas principales de ingreso y egreso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con resultados positivos en cuanto a la detección y detención de vehículos con irregularidades



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria San Isidro

Que el uso extensivo del sistema no permitiría circular con un vehículo robado sin generar alarmas y generaría alertas que orientarían la resolución de la situación.

Por todo lo expuesto, el **Bloque de Concejales del Partido Justicialista - Frente para la Victoria** solicita el tratamiento y sanción del siguiente proyecto de


COMUNICACIÓN

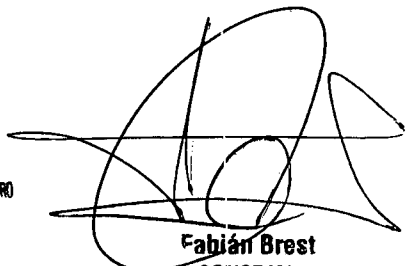
Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, analice la posibilidad de colocar los carteles lectores de patentes en las principales arterias de ingreso y egreso al Municipio de San Isidro, tales como:

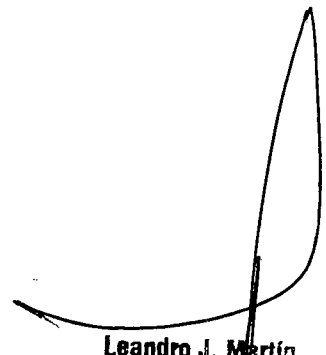
- Av. Del Libertador y Paraná
- Av. Márquez y Panamericana
- Thames y Panamericana
- Uruguay y Av. Del Libertador
- Sarratea y Camino Real Morón
- Sarratea y Av. Márquez

Artículo 2º: El anexo forma parte del articulado

Artículo 3º: De forma.


Juan Ottevis
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Fabián Brest
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Leandro J. Martín
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

17-04-1
Entra
SE
de

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 19/04/17.....pase el presente
expediente para su dictámen a la Comisión de
PREVENCIÓN CIUDADANA Y DERECHO HUMANOS
SAN ISIDRO 20.....de ABRIL.....de 2017.....


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




DR. CARLOS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO